

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona desarrollará la ordenanza de quioscos, con ubicaciones y modelos homologados

El Ayuntamiento de Pamplona desarrollará la ordenanza municipal reguladora de la instalación de quioscos en la vía pública. Se trata de un mandato aprobado hoy por unanimidad en la Comisión de Presidencia, que especifica que se “insta al equipo de Gobierno a tomar con la mayor inmediatez posible las medidas necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la ordenanza”.

El texto acordado especifica que se deberán presentar posibles ubicaciones y determinar los modelos homologados de quioscos, tal y como establece la norma municipal.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

